



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

17 DE OCTUBRE DE 2023

ASUNTOS ENTRADOS

- 01) EX-2023-04899772 – RESCS-2023-1386-E-UBA-REC – Se aprueba la modificación del plan de estudio de la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.
Se aprueba la modificación de la denominación de la carrera y del título que otorga, de la manera en que se detalla a continuación:
Denominación de la carrera: Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica.
Título: Técnico Universitario en Producción Vegetal Orgánica.
Se aprueba el texto ordenado de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica.

- Se toma conocimiento. -----

- 02) EX-2023-04728102 – RESCS-2023-1387-E-UBA-REC – Se aprueba la modificación del plan de estudio de la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad.
Se aprueba la modificación de la denominación de la carrera y del título que otorga, de la manera en que se detalla a continuación:
Denominación de la carrera: Tecnicatura Universitaria en Jardinería.
Título: Técnico Universitario en Jardinería.
Se aprueba el texto ordenado de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería.

- Se toma conocimiento. -----



03) EX-2022-06804734 – RESCS-2023-1395-E-UBA-REC – Se designa al Jurado que deberá entender en el concurso para cubrir el cargo de Director/a del Instituto de Investigaciones Fisiológicas y Ecológicas Vinculadas a la Agricultura (IFEVA), Instituto Universidad de Buenos Aires – CONICET.

- Se toma conocimiento. -----

04) EX-2023-05046198 – RESCS-2023-1406-E-UBA-REC – Se designa, por el término de dos (2) años, a profesores eméritos de la Universidad de Buenos Aires, para integrar la Comisión establecida en el artículo 209º CÓDIGO.UBA I-10.

- Se toma conocimiento. -----

05) EX-2023-02926688 – RESCS-2023-1428-E-UBA-REC – Se tiene por aceptada la renuncia condicionada presentada por el Dr. José Alfredo CURÁ al cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, del área de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, designado por resolución C.S. 2166/15, a partir del 1/6/23.

- Se toma conocimiento. -----

06) EX-2023-02058540 – RESCS-2023-1447-E-UBA-REC – Se tiene por aceptada la renuncia definitiva presentada por la Dra. Elba Beatriz de la FUENTE al cargo de profesora regular asociada con dedicación exclusiva, del área de Cultivos Industriales (asignaturas: Producción de Granos y Cultivos Industriales – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal, designada por resolución C.S. 4704/12, a partir del 1/3/23.

- Se toma conocimiento. -----

07) EX-2022-05958531 – RESCS-2023-1466-E-UBA-REC – Se ratifica el Convenio Específico de Cooperación Académica suscripto entre esta Facultad y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), CONVE-2023-01231988-UBA-DCT_FAGRO.

- Se toma conocimiento. -----



08) EX-2022-07051547 – RESCS-2023-1467-E-UBA-REC – Se ratifica el Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y la Municipalidad de Daireaux (Provincia de Buenos Aires).

- Se toma conocimiento. -----

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

09) EX-2023-05138652 - REDEC-2023-3886-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por el Dr. Federico Manuel GÓMEZ al cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del Área de Educación Agropecuaria con dependencia de la Secretaría Académica, a partir del 1/9/23, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en el mencionado cargo.

- Se aprueba. -----

10) EX-2023-03583222 - REDEC-2023-3977-E-UBA-DCT_FAGRO – Se dejan sin efecto las resoluciones RESCD-2023-734-E-UBA-DCT_FAGRO y REDEC-2023-3801-E-UBA-DCT_FAGRO (relacionadas con el Acta Complementaria a suscribir del Convenio Marco de Cooperación suscripto entre esta Facultad y la Comisión de Administración del FOPECAP).
Se aprueba el Acta Complementaria a suscribir del Convenio Marco de Cooperación suscripto entre esta Facultad y la Comisión de Administración del FOPECAP.

- Se aprueba. -----

11) EX-2023-03725813 - REDEC-2023-3979-E-UBA-DCT_FAGRO – Se proroga la designación al Ing. Agr. Miguel Carlos ZAPATER en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem” con dedicación parcial, de la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/8/23 al 31/3/24.

- Se aprueba. -----



12) EX-2023-04643202 - REDEC-2023-3980-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Lucas Agustín ROYO SIMONELLA en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, del 21/9/23 al 31/3/24.

- Se aprueba. -----

13) EX-2023-05196171 - REDEC-2023-3981-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por Sr. Guillermo FUSARO al cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/9/23, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dicho cargo.

- Se aprueba. -----

14) EX-2023-04459458 - REDEC-2023-4019-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase a la Srta. Lucía GIMENEZ, alumna de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad.
Se giran los presentes actuados al Director de la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Ing. Agr. Gustavo MOZERIS, para que se sirva informar.

- Se aprueba. -----

15) EX-2023-05087979 - REDEC-2023-4064-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes al Sr. Hernán Ezequiel MONTELLI en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/9/23 al 31/3/24.

- Se aprueba. -----

16) EX-2023-04992595 - REDEC-2023-4065-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Dr. Andrés Ezequiel DOLINKO en el cargo de profesor asociado interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 26/9/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de profesor asociado interino con dedicación parcial, a partir del 26/9/23.

- Se aprueba. -----



17) EX-2023-05346980 - REDEC-2023-4066-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designan a los integrantes de la Comisión de Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales propuestos por las Juntas Departamentales, por el período 2023-2025.

- Se aprueba. -----

18) EX-2023-05346922 - REDEC-2023-4067-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designan a los integrantes de la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía propuestos por las Juntas Departamentales, por el período 2023-2025.

- Se aprueba. -----

19) EX-2023-04957569 - REDEC-2023-4071-E-UBA-DCT_FAGRO – Se proroga la designación al Sr. Agustín GÓMEZ en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/10/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes.

- Se aprueba. -----

20) EX-2023-04967534 - REDEC-2023-4076-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Srta. Angelly Geraldine SANCHEZ LUENGAS en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 28/9/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

21) EX-2023-05313171 - REDEC-2023-4077-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Sebastián TEMPELDINER en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Topografía del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 28/9/23 al 31/3/24, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, por igual período.

- Se aprueba. -----



22) EX-2023-05116556 - REDEC-2023-4078-E-UBA-DCT_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Valentina FRACCHIA en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/9/23 al 26/9/23, designándola en el cargo de ayudante segundo suplente, del 27/9/23 al 31/3/24 y concediéndole licencia en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, por igual período.

- Se aprueba. -----

23) EX-2023-05418667 - REDEC-2023-4079-E-UBA-DCT_FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación al Dr. Pedro INSAUSTI en el cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Fruticultura del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/10/23, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba. -----

24) EX-2023-04367517 - REDEC-2023-4090-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase al Sr. Pedro José CASTRO NEVARES, alumno de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se giran los presentes actuados a la Secretaría Académica de esta Facultad para que se sirva informar.

- Se aprueba. -----

25) EX-2023-05418763 - REDEC-2023-4091-E-UBA-DCT_FAGRO – Se establece que el Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales Dr. Martín Roberto AGUIAR, percibirá una retribución equivalente al cargo de profesor titular con dedicación parcial, del 28/9/23 al 1/11/25, estableciendo que al Dr. AGUIAR, se le desafectará la retribución equivalente al cargo de profesor adjunto con dedicación parcial que percibe, a partir del 28/9/23.

- Se aprueba. -----



26) EX-2023-05418734 - REDEC-2023-4092-E-UBA-DCT_FAGRO – Se establece que la Directora de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural de esta Facultad, Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ, percibirá una retribución equivalente al cargo de profesora asociada con dedicación parcial, del 28/9/23 al 14/8/27, estableciendo que a la Dra. FERNÁNDEZ se le desafectará la retribución equivalente al cargo de profesora adjunta con dedicación parcial que percibe, a partir del 28/9/23.

- Se aprueba. -----

27) EX-2023-05418734 - REDEC-2023-4152-E-UBA-DCT_FAGRO – Se modifica el artículo 1º de la resolución REDEC-2023-4092-E-UBA-DCT_FAGRO según lo siguiente:

Donde dice: "... a partir de la fecha de la presente resolución hasta el 14 de agosto de 2027."

Debe decir: "... a partir del 15 de agosto de 2023 hasta el 14 de agosto de 2027."

Se modifica el artículo 2º de la resolución REDEC-2023-4092-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

Donde dice: "... a partir de la fecha de la presente resolución."

Debe decir: "... a partir del 15 de agosto de 2023."

- Se aprueba. -----

28) EX-2023-05024583 - REDEC-2023-4094-E-UBA-DCT_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por el Sr. Juan Pablo FABRONI en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", de la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/9/23 al 26/9/23, designándolo en el cargo de ayudante segundo interino, del 27/9/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

29) EX-2023-04843064 - REDEC-2023-4095-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. Laura SZAPIRO en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación exclusiva, de la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 28/9/23 al 31/3/24, designándola en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, por igual período y concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, del 28/9/23 al 31/3/24.

- Se aprueba. -----



30) EX-2023-04972021 - REDEC-2023-4096-E-UBA-DCT_FAGRO – Se limita la licencia con goce de haberes a la Dra. María VALLEJOS en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 9/10/23, limitándole la licencia en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”, a partir del 9/10/23.

- Se aprueba. -----

31) EX-2023-05397607 - REDEC-2023-4097-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la vigencia del programa de la asignatura optativa “Soberanía Alimentaria y Desarrollo” para las carreras de grado y Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Turismo Rural y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, por el período 2023.

- Se aprueba. -----

32) EX-2023-05066013 - REDEC-2023-4147-E-UBA-DCT_FAGRO – Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia condicionada presentada por la Dra. Alicia Leonor Rufina BASSO ABRAHAM al cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, de la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/10/23, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba. -----

33) EX-2023-05448526 - REDEC-2023-4148-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la vigencia del programa de la asignatura optativa “Formación de Divulgadores de las Carreras y/o Actividades de la FAUBA” para las carreras de Agronomía, Licenciatura en Economía y Administración Agrarias, Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, Tecnicatura en Turismo Rural, Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad, por el período 2023.

- Se aprueba. -----



34) EX-2023-05063229 - REDEC-2023-4149-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. Alexia MINÁS en el cargo de ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Química de Biomoléculas del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 3/10/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes.

- Se aprueba. -----

35) EX-2021-01969827 - REDEC-2023-4150-E-UBA-DCT_FAGRO – Se limita la designación a la Dra. Mónica LÓPEZ PEREIRA en el cargo de profesora asociada “ad-honorem”, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 13/9/23.

- Se aprueba. -----

36) EX-2023-04972233 - REDEC-2023-4151-E-UBA-DCT_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por el Sr. Agustín Leonel SÁNCHEZ en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, de la cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 6/9/23 al 28/9/23, designándolo en el cargo de ayudante segundo suplente, del 29/9/23 al 30/11/23.

- Se aprueba. -----

37) EX-2023-03177892 - REDEC-2023-4153-E-UBA-DCT_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Inés MATURANO al cargo de ayudante segundo suplente, de la cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 14/8/23, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dicho cargo.

- Se aprueba. -----

38) EX-2023-05488998 - REDEC-2023-4154-E-UBA-DCT_FAGRO – Se modifica los artículos 1º y 2º de la REDEC-2023-2468-E-UBA-DCT_FAGRO y el Anexo de la RESCD-2023-743-E-UBA-DCT_FAGRO (mediante las cuales se dispuso el cese de funciones al Mag. José FERNÁNDEZ LOZANO en los cargos de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial y profesor adjunto “ad-honorem”, de la cátedra de Horticultura del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/6/23), según lo siguiente:
Donde dice: “...1 de junio de 2023.”,
Debe decir: “...1 de mayo de 2023.”

- Se aprueba. -----



39) EX-2023-02642877 - REDEC-2023-4165-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase a la Srta. Camila SZWARC, alumna de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.
Se giran los presentes actuados al Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dr. Martín R. AGUIAR para que se sirva informar.

- Se aprueba. -----

40) EX-2023-05346886 - REDEC-2023-4196-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a los integrantes de la Comisión de Curricular de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias propuestos por las Juntas Departamentales, por el período 2023-2025.

- Se aprueba. -----

41) EX-2023-05116786 - REDEC-2023-4197-E-UBA-DCT_FAGRO – Se reconocen los servicios prestados por la Srta. Malena RAMAGLIA GONZÁLEZ en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem” de la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/9/23 al 30/9/23, designándola en el cargo de ayudante segundo “ad-honorem”, del 1/10/23 al 31/3/24.

- Se aprueba. -----

42) EX-2023-05403614 - REDEC-2023-4198-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia condicionada presentada por la Mag. Stella Maris ZABALA al cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial de la cátedra de Riego y Drenaje del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, partir del 1/10/23, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba. -----

43) EX-2023-05288981 - REDEC-2023-4199-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Nicolás JULIANO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Producción Lechera del Departamento de Producción Animal, del 1/10/23 al 31/3/24 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en



los cargos de jefe de trabajos prácticos suplente con dedicación semiexclusiva y de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, a partir del 1/10/23.

- Se aprueba. -----

44) EX-2023- 05249228 - REDEC-2023-4200-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Ing. Agr. María Sol STRAMBACH CAPUTO al cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Producción Lechera del Departamento de Producción Animal, a partir del 1/10/23, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

- Se aprueba. -----

45) EX-2023- 05406189 - REDEC-2023-4201-E-UBA-DCT_FAGRO – Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia condicionada presentada por la Dra. Olga Susana HEREDIA en el cargo de profesora regular asociada con dedicación exclusiva, de la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/10/23, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

- Se aprueba. -----

46) EX-2023- 02577871 - REDEC-2023-4236-E-UBA-DCT_FAGRO – Se autoriza al Sr. Sebastián DURANGO MUÑETON, alumno de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura en Jardinería de esta Facultad.

Se giran los presentes actuados a la Directora de la carrera de Tecnicatura en Jardinería, M.Sc. Haydée Sara STEINBACH, para que se sirva informar.

- Se aprueba. -----



DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 3 de octubre de 2023.-

Presentes: Dres. Vega y Laureda, Ing. Agr. Véliz y Sres. Gabiassi y Agranatti

47) EX-2023-02996732 – Sr. Enrique Leonardo KUC, Sol. readmisión a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica del plan de estudio 2014.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 13, capítulo A (Normas para mantener la condición de alumno regular de las carreras de pregrado y grado).

Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

48) EX-2023-05295600 – Sr. Juan Cruz GIGENA, Sol. readmisión a la carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica del plan de estudio 2014.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 13, capítulo A (Normas para mantener la condición de alumno regular de las carreras de pregrado y grado).

Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

49) EX-2023-02809957 – Srta. Claudia Susana TASSARA, alumna de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).

Se aconseja: - Considerar aprobadas por equivalencia las asignaturas *Microeconomía I, Estadística para Administradores, Teoría Contable y Gestión y Costos.*



- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de las asignaturas *Macroeconomía I* y *Macroeconomía Aplicada*, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la Resol. C.D. 653/14.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Fecha de reunión: 3 de octubre de 2023.-

Presentes: Dr. Chagas, Esp. Pescio, Ing. Agr. Laureda, Ing. Agr. Veliz, Srta. Solari, y Srta. Santiago.

50) EX-2023-05393177 - Subsecretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Dr. Joaquín PÉREZ MARTÍN. E/ Nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional y Uso de Logo a la "Fiesta del Tambero" organizada por la Municipalidad de Navarro, provincia de Buenos Aires, la cual tendrá lugar en la Sociedad Rural de Navarro los días 27, 28 y 29/10/23.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

51) EX-2023-05237660 - Directora de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural de esta Facultad, Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ. E/ Nota en la que solicita se apruebe el curso de capacitación Lineamientos para Desarrollo de Productos Turísticos Rurales.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



52) EX-2023-05366145 - Coordinadora del Área de Agroecología, Mag. Elizabeth J. JACOBO. E/ Nota en la que solicita curso de capacitación Avicultura Agroecológica, para ser dictado en el 1er. cuatrimestre a partir de 2024.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).
Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

53) EX-2023-05462596 - Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Dr. Gustavo E. SCHRAUF. E/ Nota en la que solicita la aprobación del curso de capacitación Agricultura por Ambientes: Criterios para Evaluar su Implementación.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General).
Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

54) EX-2023-05429220 - Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Dr. Gustavo E. SCHRAUF. E/ Nota en la que solicita la aprobación de los procedimientos administrativos correspondientes a Convenios y Asistencias Técnicas para ser gestionados en el Sistema de Expediente Electrónico de la UBA, a los efectos de dar cumplimiento a lo requerido por la Auditoría General UBA, y disposiciones legales vigentes.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

55) EX-2023-05136306 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Marco a suscribir entre esta Facultad y la Municipalidad de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en los siguientes campos:



a) Espacios Verdes Públicos

b) Arbolado Urbano

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S.1655/87 (I-44-A CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA) y C.S. 1868/03 (I-43-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

56) EX-2023-05226365 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Marco de Cooperación a suscribir entre esta Facultad y la Fundación Universidad Belgrano "Doctor Avelino Porto"

Objetivo: impulsar el desarrollo de la cooperación técnica, cultural, educativa, académica y comunitaria entre sus respectivas instituciones, a través de la expansión de sus contactos y acciones.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S.1655/87 (I-44-A CÓDIGO.UBA) y C.S. 1868/03 (I-43-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

57) EX-2023-05284378 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Contrato de Obra a suscribir entre esta Facultad y el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en el artículo 1251 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

58) EX-2023-05180117 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Específico de Asistencia Técnica a suscribir entre esta Facultad y Monsanto S.R.L.

Objetivo:

1.1. OBJETIVO 1



1.1.1. Determinar las emisiones GEI en sistemas agrícolas en cada uno de los distintos campos participantes del proyecto, bajo un manejo tradicional y mejorado. Los GEIs a determinar serán fundamentalmente óxido nitroso (N₂O), metano (CH₄) y dióxido de carbono (CO₂).

1.1.2. Determinar las emisiones de las actividades agrícolas más las correspondientes a la fabricación y transporte de insumos (fertilizantes, pesticidas, etc.).

1.1.3. Comparar las emisiones GEI agrícolas usando GL IPCC 2006, refinadas en 2019, Cool Farm Tool, y las del PACN.

1.2. OBJETIVO 2

1.2.1. Ajuste y validación de modelo de Carbono orgánico de Suelo de EMBRAPA (Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria)

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S.1655/87 (I-44-A CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA) y C.S. 1868/03 (I-43-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, Esp. Pescio, Ing. Agr. Laureda, Ing. Agr. Veliz y Srta. Solari.

Abstención: Srta. Santiago.

- Se aprueba. -----

59) EX-2023-04766131 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Memorando de Entendimiento para la Cooperación Académica a suscribir entre esta Facultad y UNIFIMES.

Objetivo: 1. Intercambio de profesores e investigadores;

2. Elaboración conjunta de proyectos de investigación;

3. Organización conjunta de eventos científicos y culturales;

4. Intercambio de información y publicaciones académicas;

5. Intercambio de estudiantes;

6. Intercambio de integrantes del equipo técnico-administrativo;

7. Cursos y materias compartidas.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución C.S. 1655/87 (CÓDIGO UBA I-44-A).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



60) EX-2023-04995904 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Marco de Pasantías a suscribir entre esta Facultad y Morgan y Asociados S.A.

Objetivo: implementar, dentro de los términos establecidos en la Ley N° 26.427, un sistema de pasantías educativas en el ámbito de la EMPRESA (CODIGO UBA I-32-A).

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la Ley N° 26.427 (CODIGO.UBA I-32-A) y lo dispuesto en las resoluciones C.S. 5906/09 modificada por C.S. 6313/09, C.S. 396/10 y C.S. 5077/12 (CÓDIGO.UBA I-32-A).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

61) EX-2023-05189603 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Convenio Marco de Pasantías a suscribir entre esta Facultad y Vidriería Argentina S.A

Objetivo: implementar, dentro de los términos establecidos en la Ley N° 26.427, un sistema de pasantías educativas en el ámbito de la EMPRESA (CODIGO UBA I-32-A).

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la Ley N° 26.427 (CODIGO.UBA I-32-A) y lo dispuesto en las resoluciones C.S. 5906/09 modificada por C.S. 6313/09, C.S. 396/10 y C.S. 5077/12 (CÓDIGO.UBA I-32-A).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

62) EX-2023-05065946 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Manuel SEOANE y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Ecología del 1/9/23 al 30/11/23.

Tareas:

- Participación en reuniones con todos los actores intervinientes en temas de higiene urbana y gestión de residuos en la ciudad de Buenos Aires (autoridades, organizaciones civiles, vecinos, recuperadores urbanos, empresas de servicios, etc).

- Búsqueda y recopilación sistemática de información relevante para la higiene urbana y la gestión de residuos.

Entre otras.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



- Se aprueba. -----

63) EX-2023-05065907 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Mariano A. MEJÍA y esta Facultad, a realizarse en el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección del 11/9/23 al 10/11/23.

Tareas:

- Procesamiento de muestras en laboratorio
- Registro y compilado de información en bases de datos.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

64) EX-2023-05277387 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna María José PAULO y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Ecología del 18/9/23 al 30/11/23.

Tareas:

- Participación en reuniones con todos los actores intervinientes en temas de higiene urbana y gestión de residuos en la ciudad de Buenos Aires (autoridades, organizaciones civiles, vecinos, recuperadores urbanos, empresas de servicios, etc).
- Búsqueda y recopilación sistemática de información relevante para la higiene urbana y la gestión de residuos.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

65) EX-2023-05276676 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Julieta O. CANCHERO y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Bioquímica del 1/9/23 al 30/11/23.

Tareas:

- Acondicionamiento de muestras vegetales.
- Manejo de pipetas automáticas, secuenciales.
- Extracción de Ácidos Nucleicos.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



66) EX-2023-05277736 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Clara CORRADINI LAHITTE y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Ecología del 1/10/23 al 31/12/23.

Tareas:

- Participación en reuniones con todos los actores intervinientes en temas de higiene urbana y gestión de residuos en la ciudad de Buenos Aires (autoridades, organizaciones civiles, vecinos, recuperadores urbanos, empresas de servicios, etc).

- Búsqueda y recopilación sistemática de información relevante para la higiene urbana y la gestión de residuos.

Entre otras.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

67) EX-2023-05282365 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre el alumno Agustín MORO, la Bolsa de Cereales y esta Facultad, a realizarse del 1/9/23 al 29/2/24.

Tareas: - Recibir capacitación sobre metodología, herramientas y objetivos de trabajo.

- Relevar telefónicamente variables vinculadas al uso de tecnologías aplicadas en la producción de cultivos extensivos.

Entre otras.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

68) EX-2023-05282997- Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre el alumno Tomás ACOSTA ROBINS, la Bolsa de Cereales y esta Facultad, a realizarse del 1/9/23 al 29/2/24.

Tareas: - Recibir capacitación sobre metodología, herramientas y objetivos de trabajo.

- Relevar telefónicamente variables vinculadas al uso de tecnologías aplicadas en la producción de cultivos extensivos.

Entre otras.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



69) EX-2023-05283423 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Tobías C. SANDA, la Asociación Argentina de Consorcios Regionales y Experimentación Agrícola y esta Facultad, a realizarse del 1/9/23 al 29/2/24.
Tareas: - Asistir en el funcionamiento y logística del Área Ambiente.
- Colaborar en el desarrollo e implementación de Indicadores Ambientales de Gestión Ambiental CREA.
Entre otras.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

70) EX-2023-05332470 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Belén MENÉNDEZ y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Bioquímica del 1/9/23 al 30/11/23.
Tareas:
- Acondicionamiento de muestras vegetales.
- Manejo de pipetas automáticas, secuenciales.
- Extracción de Ácidos Nucleicos.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

71) EX-2023-04928870 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acta compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre el alumno Percy Templeton CUBA MORA y esta Facultad a realizarse en la cátedra de Acuicultura del 1/8/23 al 31/7/24.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

72) EX-2023-04995385 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acta compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Florencia Sol ACHILLES, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad a realizarse del 17/8/23 al 15/12/23.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



73) EX-2023-04995441 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acta compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Mailén Eliana GONZÁLEZ LUNA, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad a realizarse del 17/8/23 al 15/12/23.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

74) EX-2023-04999063 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acta compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Roma Nicole RUNCO TELLO, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad a realizarse del 17/8/23 al 15/12/23.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

75) EX-2023-04999556 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acta compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre el alumno Pablo Martín SOSA BRASCON, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad a realizarse del 17/8/23 al 15/12/23.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

76) EX-2023-05277459 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acta Compromiso de Comisión de Estudios suscripta entre el alumno Tomás INCHAUSPE, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y esta Facultad, a realizarse del 25/9/23 al 25/12/23.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

77) EX-2023-05281474 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acta Compromiso de Comisión de Estudios suscripta entre la alumna Karen R. MOYA, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y esta Facultad, a realizarse del 1/10/23 al 1/10/24.



Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

78) EX-2023-05280864 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Acta compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre el alumno Franco D. ROSETTI GODOY, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad a realizarse del 7/9/23 al 15/12/23.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

79) EX-2023-05391392 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Informes Finales de la Práctica Pre-Profesional realizada en la Fundación Chicos Naturalistas durante el primer cuatrimestre 2023.
Apellidos y Nombres:
TREJO, Agustina
MONROY URROZ, Carola
KETSES, Gregorio
GONZÁLEZ, Guadalupe Ailén
LÓPEZ, Luciana
MARDEGAN, Luciana Sofía
BRUGUÉS, Luna
CAPELLLE, María Alicia
MONTESANO, Florencia Daniela
MURPHY, Patricio Tomás
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

80) EX-2023-05391600 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/ Informes Finales de la Práctica Pre-Profesional realizada en la Fundación Chicos Naturalistas durante el primer cuatrimestre 2023.
Apellidos y Nombres:
RENDON ANAYA, Sabrina Andrea
NUÑEZ, Carla
BROCHIERO, Lucía María
MONZÓN, Florencia Marcela
MENDEZ ORTIZ, María Sol
MONTENEGRO, María Sol



CAMPENI, Santiago Nahuel
WINDISCHBAUER, Juan Pablo
MOREDA, María del Pilar
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSRADO

Fecha de reunión: 9 de octubre de 2023.-

Presentes: M.Sc. Perelman, Dras. Sainato, García de Salamone y Berenstecher y Srta. Solari.

81) EX-2023-05367485 – Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Planificación de Espacios Verdes. Sol. se autorice la concurrencia del Máster Damián Andrés PÉREZ, profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, para asistir al H2020 Partnership Conexus: Strengthening International Cooperation on Sustainable Urbanisation and Nature-Based Solutions, en Turín, Italia, del 19 al 29/10/23.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

82) EX-2023-05013627 – Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Ing. Agr. Marcos Andrés ROBA en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, del 1/11/23 al 1/3/24, para realizar una estadía de investigación en el Laboratorio de Microbiología de la School of Environmental Sciences en Ontario Agricultural College, de la Universidad de Guelph, Canadá.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

83) EX-2023-04945714 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. E/nota en la que informa que el 30/9/23 se hizo efectivo el vencimiento de la licencia con goce de haberes del Ing. Agr. Matías Florián SCHRAUF en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente



con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Asimismo, solicita se le conceda licencia sin goce de haberes, del 1/10/23 al 30/9/24, para continuar realizando una estadía postdoctoral de investigación en Wageningen University & Research, Países Bajos.

Considerando; Que por resolución RESCD-2021-954-E-UBA-DCT_FAGRO se le concedió licencia con goce de haberes, del 1/10/21 al 30/9/22.

Que por resolución RESCD-2022-888-E-UBA-DCT_FAGRO se le prorrogó la licencia con goce de haberes, del 1/10/22 al 30/9/23.

Que su cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con dedicación parcial vence el 31/3/24.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

84) EX-2023-02456533 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Daniel Julio MIRALLES, por haber dictado clases en el curso de grado “Cultivos Extensivos”, coordinado por la Dra. Roxana Savin, trabajar con los Dres. Roxana Savin y Gustavo Slafer en investigación en el marco del modelo CRONOTRIGO y presentar una disertación en el Congreso SEFIMECV, en Lleida, España, del 29/4/23 al 30/5/23.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

85) EX-2023-03917952 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Cerealicultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Diego Omar FERRARO, por haber asistido al XXII Congreso de Técnicos Azucareros de Centroamérica y XV Congreso de Técnicos Azucareros de Guatemala, del 7 al 15/8/23.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



86) EX-2023-02887638 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Fitopatología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Ing. Agr. Juan Alberto PUCHETA, por haber realizado actividades de investigación conjunta con la Dra. Alison Robertson acerca del patosistema *Phytophthora sojae-soja*, en Iowa, EE.UU., del 15/7/23 al 15/9/23.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

87) EX-2023-05138631 – Dra. Ester SIMONETTI, jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos y Categoría III a la investigación según el Decreto 2427/93, solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva según artículo 25º del Manual de Procedimientos y se compromete a cumplir las funciones inherentes a dicha dedicación.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

88) EX-2023-05211682 – Dra. Marcela Susana MONTECCHIA, ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos y Categoría III a la investigación según el Decreto 2427/93, solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva según artículo 25º del Manual de Procedimientos y se compromete a cumplir las funciones inherentes a dicha dedicación.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

89) EX-2023-05310011 – Dr. Andrés ROGBERG MUÑOZ, profesor adjunto interino con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Mejoramiento Animal del Departamento de Producción Animal y Categoría III a la investigación según el Decreto 2427/93, solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con dedicación exclusiva según artículo 25º del Manual de Procedimientos y se



compromete a cumplir las funciones inherentes a dicha dedicación.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

90) EX-2023-05603652 – Subsecretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales, Máster Joaquín Daniel PÉREZ MARTÍN. E/Propuesta de creación del Centro de Arbolado y Silvicultura Urbana en el marco de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, solicita las designaciones de la M. Sc. Ana Beatriz GUARNASCHELLI y del Ing. Agr. Juan Ignacio POCH en los cargos de Directora y Co-Director, respectivamente, y de docentes integrantes del mencionado Centro.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: M.Sc. Perelman, Dras. Sainato, García de Salamone y Berenstecher.

Abstención: Solari.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

91) EX-2023-05160896 – Director del Instituto de Investigaciones Fisiológicas y Ecológicas Vinculadas a la Agricultura (IFEVA), Dr. Martín OESTERHELD. E/Memoria Institucional 2022.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

92) EX-2023-05275971 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la carrera de Especialización en Teledetección y SIG, Dr. Gervasio PIÑEIRO, en la que solicita la aprobación del Programa de Actualización en Teledetección y Sistemas de información Geográfica Utilizados para el Estudio de los Recursos Naturales y la Producción Agropecuaria: Fundamentos y Conceptos Básicos, modalidad a distancia. Asimismo, solicita la designación de los Dres. Gervasio PIÑEIRO y Pablo BALDASSINI en los cargos de Director y Co-Director, respectivamente, de la mencionada Actualización.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la Actualización en Teledetección y Sistemas de información Geográfica utilizados para el estudio de los recursos naturales y la producción agropecuaria:



Fundamentos y conceptos básicos. Estará bajo la dirección de Gervasio Piñeiro como Director y de Pablo Baldassini como Codirector”. La misma se desarrollará bajo la modalidad a distancia”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

93) EX-2023-05276038 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la carrera de Especialización en Teledetección y SIG, Dr. Gervasio PIÑEIRO, en la que solicita la aprobación del Programa de Actualización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Utilizados para el Estudio de los Recursos Naturales y la Producción Agropecuaria: Aplicaciones, modalidad a distancia. Asimismo, solicita la designación de los Dres. Gervasio PIÑEIRO y Pablo BALDASSINI en los cargos de Director y Co-Director, respectivamente, de la mencionada Actualización.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la Actualización en Teledetección y Sistemas de información Geográfica utilizados para el estudio de los recursos naturales y la producción agropecuaria: Aplicaciones. Estará bajo la dirección de Gervasio Piñeiro como Director y de Pablo Baldassini como Co-director”. La misma se desarrollará bajo la modalidad a distancia”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

94) EX-2023-05276644 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota del Director de la carrera de Especialización en Mejoramiento Genético Vegetal, Dr. César Gabriel LÓPEZ y del Director del curso “Introducción al Mejoramiento Vegetal”, Dr. Salvador Juan Pablo INCÓGNITO, en la que solicitan la designación de la Dra. Maia FRADKIN en el cargo de docente del citado curso, de la mencionada carrera, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Maia Frandkin como docente del curso Introducción al Mejoramiento Vegetal, perteneciente a la Especialización en Mejoramiento Genético Vegetal”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----



- 95) EX-2023-05322144 – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/nota en la que solicita se deje sin efecto la resolución RESCD-2023-717-E-UBA-DCT_FAGRO, por la cual se designa a la Lic. María Susana GARAT en el cargo de Co-Directora del Programa de Posgrado Interdisciplinario de Negociación en Empresas del Agro, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, a partir del 1/7/23 hasta el 30/6/27. Asimismo, solicita se la designe Directora del citado Programa de Posgrado.
Considerando: Que por un error administrativo involuntario presentado por expediente EX-2023-04079300-UBA-DMESA#SSA_FAGRO se solicitó la designación de la Lic. GARAT en el cargo de Co-Directora del mencionado Programa. El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Ángel MADDONNI.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: todos los consejeros presentes.

- Se aprueba. -----

- 96) EX-2023-05490554 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/el Acta de la Comisión Académica de la citada Escuela, correspondiente al mes de junio de 2023.
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 10 de octubre de 2023.-

Presentes: Ms.Scs. Perelman y Correa, Dra. Sainato, Máster Vicién, Dra. Druille, Ing. Agr. Roberts Lombardo y Sr. Díaz Pumará.

- 97) EX-2022-02444110 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el Área de Horticultura (asignatura obligatoria: Horticultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.
Cargo desempeñado interinamente por la Esp. Verónica Romina LOGEGARAY, única aspirante inscripta.
Considerando: Que por resolución RESCS-2022-766-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.



Que por resolución RESCS-2023-141-E-UBA-REC se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que el Jurado propone por unanimidad *“la designación de la Esp. Verónica Romina LOGEGARAY en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, en el Área de Horticultura (asignatura obligatoria: Horticultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Esp. Verónica Romina LOGEGARAY en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, en el Área de Horticultura (asignatura obligatoria: Horticultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

- Se aprueba. -----

98) EX-2021-04474963 – Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en el Área de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía Agrícola – carrera de Agronomía – Topografía – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje – Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería – Topografía – carrera de Martillero y Corredor Público Rural – y Taller I – carrera de Martillero y Corredor Público Rural) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Cargo desempeñado actualmente por el M.Sc. Fabio Adrián SOLARI, único aspirante inscripto.

Considerando: Que por resolución RESCS-2019-1382-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución RESCS-2022-1543-E-UBA-REC se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que el Jurado propone por unanimidad *“la renovación del M. Sc. Fabio A. SOLARI en el cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en el Área de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía Agrícola - carrera de Agronomía, Topografía - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje – Topografía - carrera de Tecnicatura en Jardinería – Topografía - carrera de Martillero y Corredor Público Rural y Taller I – carrera de Martillero y Corredor Público Rural) del Departamento de Ingeniería*



Agrícola y Uso de la Tierra de esta Facultad. Asimismo, en función del Art. 81º del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos este Jurado recomienda, teniendo en cuenta sus antecedentes, su trayectoria docente y como profesor a cargo de la cátedra de Topografía, su capacidad docente, la designación del M.Sc. Fabio A. SOLARI en el cargo inmediato superior de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en el Área de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía Agrícola – carrera de Agronomía - Topografía – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje - Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería – Topografía – carrera de Martillero y Corredor Público Rural y Taller I – carrera de Martillero y Corredor Público Rural) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra de esta Facultad.”

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del M.Sc. Fabio Adrián SOLARI en el cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en el Área de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía Agrícola – carrera de Agronomía - Topografía – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje - Topografía – carrera de Tecnicatura en Jardinería – Topografía – carrera de Martillero y Corredor Público Rural y Taller I – carrera de Martillero y Corredor Público Rural) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

- Se aprueba. -----

- 99) EX-2022-01958663 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, en el Área de Agronegocios (asignaturas obligatorias: Mercados Agropecuarios - carrera de Agronomía-, Comercialización y Mercados de Agroalimentos – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos-; asignatura electiva: Escenarios Agroindustriales en el Siglo XXI - carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
Cargo desempeñado interinamente por la Mag. Evangelina Gabriela DULCE.



Aspirantes inscriptos: Ing. Agr. Claudio David GONZÁLEZ, Dra. Mabel DÁVILA LOURTET, Mag. Fernando Aníbal MOGNI, Mag. Evangelina Gabriela DULCE y Esp. María de la Consolación OTAÑO.

Considerando: Que por resolución RESCS-2022-762-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución RESCS-2023-145-E-UBA-REC se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que el Jurado considera que *“los aspirantes presentados reúnen méritos para ser tenidos en cuenta para consolidar los recursos humanos docentes de la cátedra, ya que todos muestran experiencia y compromiso con las tareas que les ha tocado asumir. En función de establecer un orden de mérito para acceder al cargo motivo del presente concurso, se ha valorado tanto los antecedentes académicos de cada aspirante como las responsabilidades propias del cargo y dedicación motivo del concurso tal como se establece en el artículo 907º del Código UBA con referencia a las tareas propias de la dedicación semiexclusiva en lo que respecta a Investigación y/o extensión. A esta consideración se suma el desempeño en la clase pública y en la entrevista personal, y teniendo en cuenta los demás elementos de juicio que se detallaron en los análisis individuales, se propone el siguiente orden de mérito: 1. Evangelina Dulce, 2. Mogni Fernando, 3. Otaño Consolación y 4. González Claudio.*

Por todo lo expuesto, este Jurado propone la designación de la Mag. Evangelina Gabriela DULCE en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación semiexclusiva, en el Área de Agronegocios (asignaturas obligatorias: Mercados Agropecuarios – carrera de Agronomía-, Comercialización y Mercados de Agroalimentos – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos-; asignatura electiva: Escenarios Agroindustriales en el Siglo XXI – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola de esta Facultad.”.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Mag. Evangelina Gabriela DULCE en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación semiexclusiva, en el Área de Agronegocios (asignaturas obligatorias: Mercados Agropecuarios – carrera de Agronomía-, Comercialización y Mercados de Agroalimentos – carrera de



Licenciatura en Gestión de Agroalimentos-; asignatura electiva: Escenarios Agroindustriales en el Siglo XXI – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

- Se aprueba. -----

100) EX-2022-01958671 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el área de Agronegocios (asignaturas obligatorias: Mercados Agropecuarios – carrera de Agronomía-, Comercialización y Mercados de Agroalimentos – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos-, Comercio Interno y Externo de Productos Agropecuarios – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias-, Comercialización - carrera de Tecnicatura en Floricultura-, Mercados y Comercialización - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica- y Comercialización - carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado interinamente por el Mag. Sebastián Ignacio SENESI, único aspirante inscripto.

Considerando: Que por resolución RESCS-2022-763-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución RESCS-2023-144-E-UBA-REC se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que el Jurado propone por unanimidad *“la designación del Mag. Sebastián Ignacio SENESI en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el área de Agronegocios (asignaturas obligatorias: Mercados Agropecuarios – carrera de Agronomía-, Comercialización y Mercados de Agroalimentos – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos-, Comercio Interno y Externo de Productos Agropecuarios – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias-, Comercialización – carrera de Tecnicatura en Floricultura-, Mercados y Comercialización – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica- y Comercialización – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola de esta Facultad.”*

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.



Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Mag. Sebastián Ignacio SENESI en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el área de Agronegocios (asignaturas obligatorias: Mercados Agropecuarios – carrera de Agronomía-, Comercialización y Mercados de Agroalimentos – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos-, Comercio Interno y Externo de Productos Agropecuarios – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias-, Comercialización – carrera de Tecnicatura en Floricultura-, Mercados y Comercialización – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica- y Comercialización – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

- Se aprueba. -----

101) EX-2022-02434349 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en el área de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y Edafología - carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Cargo desempeñado interinamente por la Dra. Cecilia CASAS, única aspirante inscripta.

Considerando: Que por resolución RESCS-2022-765-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución RESCS-2023-142-E-UBA-REC se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que el Jurado propone por unanimidad la designación de la Dra. Cecilia CASAS en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, en el área de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y Edafología – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de esta Facultad.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.



Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Dra. Cecilia CASAS en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, en el área de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y Edafología – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

- Se aprueba. -----

102) EX-2020-01803779 - Ref. al concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carrera de Agronomía, Química de la Contaminación y Toxicología - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Bioindicadores – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Cargo desempeñado actualmente por el Esp. Ernesto Benito GIARDINA, único aspirante inscripto.

Considerando: Que por resolución RESCS-2021-608-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución RESCS-2023-146-E-UBA-REC se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que el Jurado propone por unanimidad *“la renovación del Esp. Ernesto Benito GIARDINA en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carrera de Agronomía, Química de la Contaminación y Toxicología - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Bioindicadores – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, en función del Art. 81º del Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesoras y Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos, este Jurado recomienda, teniendo en cuenta sus amplios antecedentes tanto en el área de agronomía como de ciencias ambientales, su trayectoria en la cátedra motivo del concurso y en los restantes ámbitos de la Facultad en los que le ha tocado actuar, su capacidad docente*



cuya solvencia ha sido puesta en evidencia en este concurso, la designación del Esp. Ernesto Benito GIARDINA en el cargo inmediato superior de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (Asignaturas Obligatorias: Edafología - carrera de Agronomía, Química de la Contaminación y Toxicología – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Bioindicadores - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.”.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Esp. Ernesto Benito GIARDINA en el cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (Asignaturas Obligatorias: Edafología - carrera de Agronomía, Química de la Contaminación y Toxicología – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Bioindicadores - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

- Se aprueba. -----

103) EX-2023-05116952 – Ing. Agr. Raúl Silvio LAVADO, eleva el informe académico de actividades 2021-2023 como profesor consulto titular con dedicación parcial, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja aprobar el informe de actividades 2021-2023 académicas del Ing. Agr. Raúl Silvio LAVADO.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeras/os presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

104) EX-2023-05231769 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Floricultura (asignaturas obligatorias: Producción de Plantas Herbáceas de Estación I – carrera de Tecnicatura en Floricultura -, Producción de Plantas Herbáceas de Estación II -



carrera de Tecnicatura en Floricultura – y asignatura electiva: Floricultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Cargo desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Máximo Patricio SALINAS.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

105) EX-2023-05232138 – Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales -, Cambio Global – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales –, Climatología y Fenología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje -, Climatología – carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura en Floricultura – y asignatura electiva: Agroclimatología – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cargo actualmente desempeñado por el Dr. Leonardo Ariel SERIO.

Considerando: Que por resolución C.D. 219/18 se designó al Dr. SERIO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----



106) EX-2023-05232174 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Fisiología Animal (asignatura obligatoria: Bases Biológicas de la Producción Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.
Cargo desempeñado interinamente por la Vet. Olinda BRISKI.
Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

107) EX-2023-05232283 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Fisiología Animal (asignatura obligatoria: Bases Biológicas de la Producción Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.
Cargo desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Elena Gabriela RENOULIN.
Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

108) EX-2023-05233423 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Ovinotecnia (asignatura electiva: Producción de Pequeños Rumiantes – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.
Cargo desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Ayelén Melina LOPASSO.
Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.



Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

109) EX-2023-05233499 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Porcinotecnia (asignatura electiva: Producción Porcina – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Cargo desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Darío Martín FERNÁNDEZ.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

110) EX-2023-05233641 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Porcinotecnia (asignatura electiva: Producción Porcina – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Cargo desempeñado interinamente por la Ing. Agr. María Celeste RAPOLA.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

111) EX-2023-05234899 – Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Producción Lechera (asignaturas obligatorias: Producción Lechera – carrera de Agronomía – y Sistemas de Producción Animal I – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Animal.



Cargo desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Nicolás JULIANO.

Considerando: Que por resolución C.D. 152/18 se designó al Ing. Agr. JULIANO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Producción Lechera del Departamento de Producción Animal.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

112) EX-2023-05235228 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Producción Lechera (asignaturas obligatorias: Producción Lechera – carrera de Agronomía – y Sistemas de Producción Animal I – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Animal.

Cargo desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Esteban POYO GUMIELA.

Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

113) EX-2023-05236554 – Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Producciones Animales Alternativas (asignaturas electivas: Producciones Animales Alternativas – carrera de Agronomía – Producciones Animales Alternativas – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – y Manejo de Fauna – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Producción Animal.

Cargo desempeñado actualmente por la Lic. Alejandra del Carmen VALVERDE.

Considerando: Que por resolución C.D. 4144/13 se designó a la Lic. VALVERDE en el cargo de ayudante primero regular con



dedicación parcial, en la cátedra de Producciones Animales Alternativas del Departamento de Producción Animal.
Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

114) EX-2023-05236613 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Producciones Animales Alternativas (asignaturas electivas: Producciones Animales Alternativas – carrera de Agronomía – y Producciones Animales Alternativas – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Animal.
Cargo desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Stefanía BUDA.
Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

115) EX-2023-05246815 – Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Nutrición Animal (asignatura obligatoria: Nutrición y Alimentación Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.
Cargo desempeñado actualmente por la Dra. María Laura RAMOS.
Considerando: Que por resolución C.D. 5576/18 se designó a la Dra. RAMOS en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal.
Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.



Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

116) EX-2023-05246850 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Nutrición Animal (asignatura obligatoria: Nutrición y Alimentación Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.
Cargo desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Ignacio José SEIJAS NOYA.
Considerando: Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

117) EX-2023-05235199 – Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Producción Lechera (asignaturas obligatorias: Producción Lechera – carrera de Agronomía – y Sistemas de Producción Animal I – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Producción Animal.
Cargo desempeñado actualmente por el Esp. Luis Orlando MILLAPAN.
Considerando: Que por resolución C.D. 5184/17 se designó al Esp. MILLAPAN en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Producción Lechera del Departamento de Producción Animal.
Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.
Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----



118) EX-2023-02403821 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Administración Rural (asignatura obligatoria: Administración de la Empresa Agropecuaria – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado actualmente por la Esp. Gladys Edith ALLEVA.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-349-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución C.D. 4974/17 se designó a la Esp. ALLEVA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Administración Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

TITULARES:

Máster Carmen Enriqueta VICIÉN

Mag. Hernán PALAU

Dra. María Begoña RIQUELME VIRGALA

SUPLENTES:

Máster Pedro LAVIGNOLLE

Esp. Francisco José PESCIO

Ing. Agr. Danilo Alejandro CARNELOS

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

119) EX-2023-02403900 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Agronegocios (asignaturas obligatorias: Mercados Agropecuarios – carrera de Agronomía- y Mercados y Comercialización – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Andrés Esteban GRASSI.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-351-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Jurado:

TITULARES:

Ing. Agr. Fernando VILELLA

Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER

Dr. Guillermo Eugenio HEIT



SUPLENTES:

Mag. Hernán PALAU

M. Sc. Aída Lucía LONGO

Dr. Leonardo Ariel SERIO

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

120) EX-2023-02403911 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Sistemas Agroalimentarios (asignatura obligatoria: Gestión de Cadenas Agroalimentarias – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos - y asignatura electiva: Gestión Competitiva de Cadenas Agroalimentarias – carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado interinamente por la Ing. Agr. María Cecilia LACANNA.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-328-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Ing. Agr. Gustavo MOZERIS

M. Sc. Aída Lucía LONGO

Ing. Agr. Magalí Débora VALENTA

SUPLENTES:

Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

Mag. Roberto José María SERAFINI

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

121) EX-2023-02404017 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Sistemas Agroalimentarios (asignatura obligatoria: Gestión de Cadenas Agroalimentarias – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos - y asignatura electiva: Gestión Competitiva de Cadenas Agroalimentarias – carrera de Agronomía-) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado interinamente por el Lic. Mariano Adolfo VILLANI.



Aspirantes inscriptos: Ing. Agr. Yanina Soledad IZZI y Lic. Mariano Adolfo VILLANI.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-335-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia. Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Ing. Agr. Gustavo MOZERIS

Ing. Agr. Carlos Alberto CATTANEO

Lic. Daniela Laura PICARDI

SUPLENTES:

Dra. Cynthia Alejandra PIZARRO

Máster Gerardo Luis PETRI

Mag. Gloria Silvia SALATO

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

122) EX-2022-02404037 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Agronegocios (asignaturas obligatorias: Comercio Interno y Externo de Productos Agropecuarios – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias -, Mercados Agropecuarios – carrera de Agronomía- y Comercialización – carrera de Tecnicatura en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado interinamente por el Lic. Fernando Aníbal MOGNI, único aspirante inscripto.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-339-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Ing. Agr. Fernando VILELLA

Máster Eduardo Luis POLCAN

Dra. Graciela Beatriz CORBINO

SUPLENTES:

Mag. Hernán PALAU

Ing. Agr. Beatriz Susana PENA

Dra. Cecilia CASAS

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----



123) EX-2022-02405371 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Administración Rural (asignaturas obligatorias: Introducción a los Sistemas Productivos – carreras de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos – y Administración Rural – carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Juan Carlos LAGLER, único aspirante inscripto.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-352-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia. Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Máster Carmen Enriqueta VICIÉN

Mag. Hernán PALAU

Dra. Carla Paula CAPUTO SUÁREZ

SUPLENTES:

Máster Pedro LAVIGNOLLE

Esp. Francisco José PESCIO

Ing. Agr. Ivanna Lorena AVRAM

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

124) EX-2023-02405990 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Administración Rural (asignaturas obligatorias: Administración de la Empresa Agropecuaria – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Gestión y Planificación de la Empresa – carreras de Tecnicatura en Floricultura, Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Cargo desempeñado actualmente por el Esp. Enrique Martín KURINCIC, único aspirante inscripto.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-338-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Máster Carmen Enriqueta VICIÉN



Ing. Agr. Gustavo MOZERIS
Máster Verónica Evelina GIBERTI
SUPLENTE:
Máster Pedro LAVIGNOLLE
Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO
Dr. Sergio Claudio GHIO
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todas/os los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

125) EX-2022-05996893 - Ref. a la resolución RESCD-2023-437-E-UBA-DCT_FAGRO mediante la cual se designó al Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, (asignaturas obligatorias: Estadística General – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y Estadística – carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Tecnicatura en Floricultura) del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Cargo desempeñado interinamente por la Lic. Lucía Sol MOCHI, única aspirante inscripta.

Considerando; Que por resolución RESCD-2022-1081-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-4210-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia presentada por la Dra. Natalia Soledad FORNERIS como miembro titular del Jurado del presente concurso.

Que el tercer Jurado suplente, Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER, actualmente revista como profesor regular adjunto y que con su incorporación no se cumpliría con lo dispuesto en el artículo 108º de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC (Reglamento para la Provisión de cargos de Docentes Auxiliares).

Que en el Orden 32, COPDI-2023-02798667-UBA-DTMCYSI#SA_FAGRO, consta el Acta de Sorteo de los Terceros Jurados (Titulares y Suplentes).

Se aconseja reemplazar al tercer miembro titular y tercer miembro suplente, quedando el Jurado conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dr. William Bennett BATISTA
Dr. Carlos Marcelo DI BELLA
Dra. María Laura Amalia GATTI

SUPLENTE:

Dra. Karina HODARA



Dra. Laura Elena PUHL
Mag. María Ximena ARQUEROS
Fdo.: Todas/os los/as Consejeras/os presentes.

- Se aprueba. -----

126) EX-2022-05996242 – Ref. a la resolución RESCD-2023-434-E-UBA-DCT_FAGRO mediante la cual se designó al Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, (asignaturas obligatorias: Estadística General – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y Estadística – carreras de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y Tecnicatura en Floricultura) del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Cargo desempeñado interinamente por la Dra. Paula BERENSTECHER, única aspirante inscripta.

Considerando; Que por resolución RESCD-2022-1109-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2023-4211-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia presentada por la Dra. Natalia Soledad FORNERIS como miembro titular del Jurado del presente concurso.

Que el tercer Jurado suplente, Dr. Filipe BEHREND KRAEMER, actualmente revista como profesor regular adjunto y que con su incorporación no se cumpliría con lo dispuesto en el artículo 108º de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC (Reglamento para la Provisión de cargos de Docentes Auxiliares).

Que en el Orden 31, COPDI-2023-02798470-UBA-DTMCYSI#SA_FAGRO, consta el Acta de Sorteo de los Terceros Jurados (Titulares y Suplentes).

Se aconseja reemplazar al tercer miembro titular y tercer miembro suplente, quedando el Jurado conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Dr. William Bennett BATISTA

Dr. Carlos Marcelo DI BELLA

Dra. María Laura Amalia GATTI

SUPLENTES:

Dra. Karina HODARA

Dra. Laura Elena PUHL

Mag. María Ximena ARQUEROS

Fdo.: Todas/os los/as Consejeras/os presentes.

- Se aprueba. -----



127) EX-2020-02030756 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología – carreras: Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales – y Biodiversidad – carrera: Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Cargo desempeñado interinamente por el Lic. Sebastián AGUIAR.

Aspirantes inscriptos: Lic. Felipe GHERSA, Lic. Ulises Mariano MARCONATO, Lic. Facundo Alcides DECUNTA, Lic. Cynthia Gabriela DECURGEZ, Lic. Lucio BIANCARI, Dra. María Sofía CAMPANA, Lic. Bruno BAZZONI BLANCO, Lic. Victoria Inés GIACHETTI, Lic. María Celeste SILVOSO, Lic. Lautaro Leonel NASTA, Lic. Felipe CABRERA.

Considerando: Que por resolución REDEC-2020-1102-E-UBA-DCT_FAGRO y su ratificación la resolución RESCD-2020-204-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2020-3134-E-UBA-DCT_FAGRO y su ratificatoria la resolución RESCD-2020-589-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia presentada por el Lic. AGUIAR en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, en la cátedra de Ecología.

Que por resolución RESCD-2022-950-E-UBA-DCT_FAGRO, su modificatoria REDEC-2022-4213-E-UBA-DCT_FAGRO y su ratificación RESCD-2022-1179-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2022-4215-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia presentada por el Lic. Felipe GHERSA como aspirante en el presente concurso.

Que por resolución REDEC-2023-352-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia presentada por el Dr. Martín Roberto AGUIAR como miembro titular del Jurado encargado de dictaminar el concurso de referencia, sustituyéndolo por el primer suplente el Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN.

Que por resolución REDEC-2023-1099-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia presentada por el Lic. Facundo Alcides DECUNTA como aspirante al presente concurso.

Que el Jurado expresa que “De la evaluación de los antecedentes académicos, las clases públicas y las entrevistas personales, considera por unanimidad que los 5 postulantes tienen méritos suficientes como para aspirar al cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial de la Cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología – carreras: Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales – y



Biodiversidad – carrera: Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y establece el siguiente orden de méritos: 1º.- Lucio BIANCARI; 2º.- Lautaro Leonel NASTA; 3º.- Ulises Mariano MARCONATO; 4º.- Cynthia Gabriela DECURGEZ y 5º.- Victoria Inés GIACHETTI.

Por todo lo expuesto, este Jurado propone la designación del Dr. Lucio BIANCARI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología – carreras: Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales – y Biodiversidad – carrera: Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente”.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Dr. Lucio BIANCARI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología (asignaturas obligatorias: Ecología – carreras: Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales – y Biodiversidad – carrera: Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeras/os presentes.

- Se aprueba. -----

128) EX-2021-02799245 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Fruticultura (asignaturas obligatorias: Fruticultura – carrera de Agronomía y Producción Orgánica Frutícola – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal.

Cargo desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Paula Daniela VECCHIO.

Aspirantes inscriptos: Ings. Agrs. Paula Daniela VECCHIO y Leonela Aixa OLIVARES.

Considerando: Que por resolución C.D. 2111/19 se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución RESCD-2020-201-E-UBA-DCT_FAGRO, su modificatoria REDEC-2020-3148-E-UBA-DCT_FAGRO y su ratificatoria RESCD-2021-2-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entenderá en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2023-2940-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia presentada por la Ing. Agr. Leonela Aixa OLIVARES como aspirante al presente concurso.



Que el Jurado expresa que “De la evaluación de los antecedentes académicos, la clase pública y la entrevista personal de la Ing. Agr. Paula Daniela VECCHIO, el Jurado considera por unanimidad que la postulante tiene méritos suficientes para aspirar al cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Fruticultura del Departamento de Producción Vegetal. Por lo cual se propone su designación en dicho cargo.”.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Ing. Agr. Paula Daniela VECCHIO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Fruticultura (asignaturas obligatorias: Fruticultura – carrera de Agronomía y Producción Orgánica Frutícola – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeras/os presentes.

- Se aprueba. -----

129) EX-2023-03169561 – Ref. a la solicitud de promoción de la Dra. Silvana Irene TORRI en el cargo de profesora asociada “ad-honorem”, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que la Dra. TORRI cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 25/9/23.

Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. Silvana Irene TORRI en el cargo de profesora asociada “ad-honorem”, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar a la Dra. Silvana Irene TORRI en el cargo de profesora asociada “ad-honorem”, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeras/os presentes.

- Se aprueba. -----



130) EX-2023-04011341 – Ref. a la solicitud de promoción de la Dra. Karina HODARA en el cargo de profesora asociada “ad-honorem”, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Considerando: Que la Dra. HODARA cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 9/6/23.

Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. Karina HODARA en el cargo de profesora asociada “ad-honorem”, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar a la Dra. Karina HODARA en el cargo de profesora asociada “ad-honorem”, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeras/os presentes.

- Se aprueba. -----

131) EX-2023-03736861 – Ref. a la solicitud de promoción del Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER en el cargo de profesor asociado interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que el Dr. BEHRENDTS KRAEMER cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 7/7/23.

Que el Tribunal recomienda la designación del Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER en el cargo de profesor asociado interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar al Dr. Filipe BEHRENDTS KRAEMER en el cargo de profesor asociado interino con dedicación exclusiva, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeras/os presentes.

- Se aprueba. -----



132) EX-2023-03482186 – Ref. a la solicitud de promoción de la Dra. Magdalena DRUILLE en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”, en la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que la Dra. DRUILLE cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 8/8/23.

Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. Magdalena DRUILLE en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”, en la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar a la Dra. Magdalena DRUILLE en el cargo de profesora adjunta “ad-honorem”, en la cátedra de Forrajicultura del Departamento de Producción Animal.

Fdo.: Ms.Scs. Perelman y Correa, Dra. Sainato, Máster Vicién, Ing. Agr. Roberts Lombardo y Sr. Díaz Pumará.

Abstención: Dra. Druille.

- Se aprueba. -----

133) EX-2023-03688339 – Ref. a la solicitud de designación del Esp. Carlos Alberto Santiago SARUBBI en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem” con dedicación parcial, en la cátedra de Protección Vegetal del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que el Esp. SARUBBI cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 24/8/23.

Que el Tribunal recomienda la designación del Esp. Carlos Alberto Santiago SARUBBI en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem” con dedicación parcial, en la cátedra de Protección Vegetal del Departamento de Producción Vegetal.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja designar al Esp. Carlos Alberto Santiago SARUBBI en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem” con dedicación parcial, en la cátedra de Protección Vegetal del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todas/os los/as Consejeras/os presentes.

- Se aprueba. -----



- 134) EX-2023-04859761 – Ref. a la solicitud de promoción del Dr. Leonardo Ariel SERIO en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.
Considerando: Que el Dr. SERIO cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.
Que la clase pública y entrevista se realizó el día 13/9/23.
Que el Tribunal recomienda la designación del Dr. Leonardo Ariel SERIO en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.
Se aconseja designar al Dr. Leonardo Ariel SERIO en el cargo de profesor adjunto “ad-honorem”, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.
Fdo.: Todas/os los/as Consejeras/os presentes.

- Se aprueba. -----

- 135) EX-2023-04598077 – Ref. a la solicitud de designación de la Lic. María Gabriela GÓMEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
Considerando: Que la Lic. GÓMEZ cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.
Que la clase pública y entrevista se realizó el día 3/8/23.
Que el Tribunal recomienda la designación de la Lic. María Gabriela GÓMEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.
Lo establecido en los artículos 1º y 5º de la resolución R. 741/09 (Obligatoriedad del Examen Médico de Salud).
Se aconseja designar a Lic. María Gabriela GÓMEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
Fdo.: Todas/os los/as Consejeras/os presentes.

- Se aprueba. -----



- 136) EX-2023-05159024 – Ref. a la solicitud de designación de la Esp. Natalia Cristina CADAVIZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en el Área de Educación Agropecuaria dependiente de la Secretaría Académica.
Considerando: Que la Esp. CADAVIZ cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución C.D. 1978/15.
Que la clase pública y entrevista se realizó el día 6/7/23.
Que el Tribunal recomienda la designación de la Esp. Natalia Cristina CADAVIZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en el Área de Educación Agropecuaria dependiente de la Secretaría Académica.
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.
Se aconseja designar a la Esp. Natalia Cristina CADAVIZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, en el Área de Educación Agropecuaria dependiente de la Secretaría Académica.
Fdo.: Todas/os los/as Consejeras/os presentes.

- Se aprueba. -----

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 4 de octubre de 2023.-

Presentes: M.Sc. Perelman, Dr. Gutierrez Boem, M.Sc. Longo, Lic. Monkes, Ing. Agr. Gallego, Sr. Rueda, Srta. Santiago.

- 137) EX-2023-03688250 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura electiva Manejo de Pastizales para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos.
Considerando: Que la asignatura fue oportunamente aprobada por resolución C.D. 4638/13.
El aval de la Junta Departamental.
Que el Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dr. Martín Roberto AGUIAR y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

- Se aprueba. -----



138) EX-2023-03678652 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura obligatoria Ética y Legislación Ambiental para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas - cuatro (4) créditos.

Considerando: El aval de la Junta Departamental.

Que el Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dr. Martín Roberto AGUIAR y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

- Se aprueba. -----

139) EX-2022-05150572 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura obligatoria Botánica para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con una carga horaria de noventa y seis (96) horas- seis (6) créditos.

Considerando: Que incluye un cambio del profesor responsable para la parte correspondiente a Botánica Morfológica.

El aval de la Junta Departamental.

Que el Director de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dr. Martín Roberto AGUIAR y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

- Se aprueba. -----

140) EX-2023-04612784 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura obligatoria Bioquímica Aplicada para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro (4) créditos.

Considerando: El aval de la Junta Departamental.

Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

- Se aprueba. -----

141) EX-2023-04612807 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura electiva Biotecnología Agrícola Experimental para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de cincuenta y seis (56) horas – tres y medio (3,5) créditos.



Considerando: El aval de la Junta Departamental.
Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

- Se aprueba. -----

142) EX-2023-04641257 - Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura obligatoria Química Aplicada para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de ochenta (80) horas – cinco (5) créditos.

Considerando: El aval de la Junta Departamental.
Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

- Se aprueba. -----

143) EX-2023-04995428 - Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria Modelos Estadísticos, con modalidad presencial y virtual, para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos.

Considerando: El aval de la Junta Departamental.
Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.
Se aconseja aprobar ambos programas (modalidad presencial y modalidad virtual).
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

- Se aprueba. -----

144) EX-2023-04995342 - Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria Estadística General, con modalidad presencial y virtual, para la carrera de agronomía, con una carga horaria de ochenta (80) horas – cinco (5) créditos.

Considerando: Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.
Se aconseja aprobar ambos programas (modalidad presencial y modalidad virtual).
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.



- Se aprueba. -----

145) EX-2023-04846796 - Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria Informática para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Medio (0,5) crédito presencial y un y medio (1,5) créditos a acreditar con la realización de actividades virtuales sincrónicas.

Considerando: Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

- Se aprueba. -----

146) EX-2023-04814859 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura obligatoria Mercados Agropecuarios para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas- tres (3) créditos.

Considerando: El aval de la Junta Departamental.

Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.

Se aconseja aprobar incorporando las correcciones solicitadas.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

- Se aprueba. -----

147) EX-2023-04792246 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura electiva Gestión de Proyectos para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas- dos (2) créditos; uno y medio (1,5) créditos presenciales y medio (0,5) crédito a acreditar con la realización de actividades virtuales asincrónicas.

Considerando: El aval de la Junta Departamental.

Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

- Se aprueba. -----



148) EX-2023-04739251 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura obligatoria Derechos Humanos para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de dieciséis (16) horas - un (1) crédito.

Considerando: Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

- Se aprueba. -----

149) EX-2023-04814466 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura obligatoria Botánica Morfológica para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro (4) créditos, programa para modalidad virtual y presencial: treinta y dos (32) horas virtuales y treinta y dos (32) horas presenciales, y programa para modalidad presencial.

Considerando: El aval de la Junta Departamental.

Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.

Se aconseja aprobar ambos programas.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

- Se aprueba. -----

150) EX-2023-04810593 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura obligatoria Microbiología Agrícola Ambiental para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de cuarenta y ocho horas (48) horas - treinta y dos (32) horas presenciales (2 créditos) y dieciséis (16) horas acreditadas con actividades virtuales asincrónicas (1 crédito).

Considerando: El aval de la Junta Departamental.

Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.

Se aconseja aprobar incorporando las correcciones solicitadas.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

- Se aprueba. -----

151) EX-2023-04739995 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura obligatoria Fisiología de las Plantas Superiores para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro (4) créditos.



Considerando: El aval de la Junta Departamental.
Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

- Se aprueba. -----

152) EX-2023-04740312 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura obligatoria Inglés para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas - dos (2) créditos a acreditar con la realización de treinta (30) horas de actividades virtuales y dos (2) horas de evaluación presencial.
Considerando: Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

- Se aprueba. -----

153) EX-2023-04810435 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura obligatoria Economía Política para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro (4) créditos.
Considerando: El aval de la Junta Departamental.
Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.
Se aconseja aprobar ambos programas de modalidad virtual y modalidad presencial.
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

- Se aprueba. -----

154) EX-2023-04667180 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura obligatoria Climatología y Agrometeorología para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro (4) créditos.
Considerando:
El aval de la Junta Departamental.
Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.
Se aconseja aprobar incorporando las correcciones solicitadas.



Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as.

- Se aprueba. -----

Fecha de reunión: 11 de octubre de 2023.-

Presentes: Ms.ScS. Perelman, Correa y Longo, Lic. Monkes, Sr. Rueda, Srta. Santiago.

155) EX-2023-04668649 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura obligatoria Botánica Sistemática para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro (4) créditos.

Considerando: El aval de la Junta Departamental.

Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.

Se aconseja aprobar incorporando las correcciones solicitadas.

Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

156) EX-2023-04669365 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura obligatoria Administración Rural para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas - tres (3) créditos.

Considerando: El aval de la Junta Departamental.

Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.

Se aconseja aprobar incorporando las correcciones solicitadas.

Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

157) EX-2023-04670324 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura electiva Planeamiento Estratégico de la Empresa para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas - tres (3) créditos.

Considerando: El aval de la Junta Departamental.

Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.

Se aconseja aprobar incorporando las correcciones solicitadas.

Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.



- Se aprueba. -----

158) EX-2023-04806040 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura electiva Política Ambiental en el Sector Agropecuario, para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas - dos (2) créditos.
Considerando: El aval de la Junta Departamental.
Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.
Se aconseja aprobar incorporando las correcciones solicitadas.
Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

159) EX-2023-04881945 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura obligatoria Sistemas de Riego y Drenaje para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas - cuatro (4) créditos.
Considerando: El aval de la Junta Departamental.
Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.
Se aconseja aprobar incorporando las correcciones solicitadas.
Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

160) EX-2023-05054176 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura electiva Planificación y Diseño de Espacios Verdes para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas - cuatro (4) créditos.
Considerando: El aval de la Junta Departamental.
Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.
Se aconseja aprobar incorporando las correcciones solicitadas.
Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

161) EX-2023-04660844 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura obligatoria Máquinas Agrícolas para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de ochenta (80) horas – cinco (5) créditos.
Considerando: El aval de la Junta Departamental.



Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.

Se aconseja aprobar incorporando las correcciones solicitadas.
Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

162) EX-2023-04710093 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura obligatoria Conservación y Planificación del Uso de la Tierra para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de ochenta (80) horas – cinco (5) créditos.

Considerando: El aval de la Junta Departamental.

Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.

Se aconseja aprobar incorporando las correcciones solicitadas.
Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

163) EX-2023-04727884 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura electiva Impacto Ambiental en Agroecosistemas para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos.

Considerando: El aval de la Junta Departamental.

Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.

Se aconseja aprobar incorporando las correcciones solicitadas.
Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

164) EX-2023-04732344 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura obligatoria Topografía Agrícola para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro (4) créditos.

Considerando: El aval de la Junta Departamental.

Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.

Se aconseja aprobar incorporando las correcciones solicitadas.
Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----



165) EX-2023-04766725 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura obligatoria Edafología para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de ochenta (80) horas – cinco (5) créditos.

Considerando: El aval de la Junta Departamental.

Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.

Se aconseja aprobar incorporando las correcciones solicitadas.

Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

166) EX-2023-04957866 - Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura obligatoria Nutrición y Alimentación Animal para la carrera de Agronomía, con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro (4) créditos.

Considerando: El aval de la Junta Departamental.

Que el Director de la carrera de Agronomía, Dr. Roberto L. BENECH ARNOLD y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.

Se aconseja aprobar incorporando las correcciones solicitadas.

Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

167) EX-2023-03455852 - Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la nueva asignatura optativa Ecología de Paisajes Urbanos para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con una carga horaria de dieciséis (16) horas - un (1) crédito.

Considerando: El aval de la Junta Departamental.

Que el Director de la carrera de Ciencia Ambientales, Dr. Martín AGUIAR y la Comisión Curricular de la citada carrera dan su aval.

Se aconseja aprobar incorporando las correcciones solicitadas.

Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----

168) EX-2023-04910303 - Ref. a la solicitud de cambio de denominación del Área de Educación Agropecuaria por Área de Educación Agropecuaria y Ambiental.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se aprueba. -----



169) EX-2023-04847689 - Ref. a la solicitud de aprobación del Dispositivo denominado T+TF (Todo más Trabajo Final).

Considerando: El aval de la Comisión Curricular de Agronomía.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

170) EX-2023-05429183 - Ref. a la solicitud de aprobación del reglamento del Centro de Educación a Distancia.

Se aconseja aprobar incorporando las correcciones solicitadas.

Fdo.: Todo/as los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta copia.

- Se aprueba. -----

INFORME DE LA SEÑORA DECANA